



Expediente: 5708/19

Carátula: RODRIGUEZ HAIEK ANTONIO ZACARIAS C/ SERRANO AZUCENA BEATRIZ S/ DESALOJO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **17/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - RODRIGUEZ HAIEK, ANTONIO ZACARIAS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5708/19



H101011806417

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: RODRIGUEZ HAIEK ANTONIO ZACARIAS c/ SERRANO AZUCENA BEATRIZ s/ DESALOJO.-

LEGAJO N°: 5708/19

San Miguel de Tucumán, 16 de agosto de 2024.

I) Téngase presente lo informado. II) Líbrese oficio al Juzgado CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES DE LA PRIMERA NOMINACION debiéndose transcribir el informe actuarial que antecede y remitir actuaciones digitales del presente legajo de mediación al mismo. Sirva la presente de atenta nota de estilo.scc

Actuación firmada en fecha 16/08/2024

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.